

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

Numeral 3 artículo 30 Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE DARÁ INICIO AL SIGUIENTE PROCESO DE SELECCIÓN

**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚM. LP 005 DE 2014**

**OBJETO DEL PROCESO:** CONTRATAR A UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA(S) PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL, AL IGUAL QUE EL SEGURO DE VIDA DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES, TRANSFIRIENDO LOS RIESGOS ASEGURABLES A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTA, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE SON OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE DESARROLLARÁ Y CUYAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS SEGUROS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto que se tiene contemplado para la realización del presente proceso corresponde a la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE(\$2.639.203.598)** respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal el cual se adjunta, expedido por la Jefe División Financiera y Presupuesto.

GRUPO	RAMO ó PÓLIZA	PRIMA
I	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL (Incluye Incendio, Sustracción, Corriente Débil, Rotura de Maquinaria y Rotura de Vidrios).	<b>2.103.127.022</b>
	MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
	AUTOMOVILES	
	INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	
	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	
	SOAT	
II	VIDA GRUPO	<b>536.076.576</b>
		<b>2.639.203.598</b>

El presupuesto oficial estimado incluye el valor de las primas y los impuestos a que haya lugar.

La propuesta que sobrepase el presupuesto oficial estimado **SERA RECHAZADA** en el proceso.

## CONGRESO DE LA REPUBLICA

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Licitación pública

**VIGENCIA DE LOS SEGUROS A CONTRATAR:** La vigencia técnica de los seguros a contratar, para las pólizas de Todo Riesgo Daños Materiales, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Automóviles, Infidelidad y Riesgos Financieros, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Vida Grupo y SOAT será mínimo de un año (365) días calendarios.

**FECHA MÁXIMA ESTIMADA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** 8 DE JULIO DE 2014 A LAS 10:00 A. M

**PARTICIPANTES:** De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), con capacidad legal de acuerdo con la legislación colombiana para proponer, contratar y ejecutar el contrato resultado del presente proceso de selección, cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de la presente selección y que cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

### VERIFICACIÓN EXISTENCIA ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL

El presente proceso NO se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano:

### VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el presente proceso de selección, así como el contrato que se suscriba podrán ser objeto de vigilancia y control ciudadano.

### CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Cualquier información sobre el proceso puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP a través del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), y en la Dirección de Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, ubicada en la Carrera 8 No. 12 B-42 piso 5 en Bogotá.

### PRIMER AVISO

BOGOTÁ D.C., 2014